

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de la Ciudad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

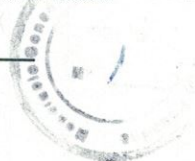
EXPEDIENTE: **1859**

LETRA: **D**

FECHA: **25/09/2025**

INICIADOR: **DEFENSORA DEL PUEBLO VALERIA FIORE**

EXTRACTO: **E/ Proy. Ord. P/ Fijar el Presupuesto Gral. de Gastos de la Defensoría del Pueblo correspondiente al Ejercicio Financiero 2026.-**



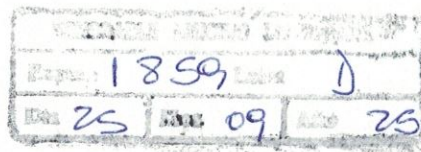
Posadas, Septiembre 2025

Comisión de Presupuesto

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Posadas

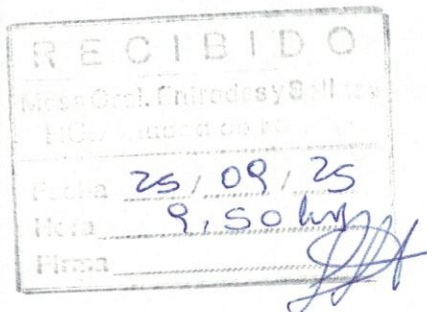
SU DESPACHO



De mi consideración:

Remito Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas del Ejercicio Financiero 2026 para ser elevado a las autoridades correspondientes.

Atentamente.-




VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones

PROYECTO DE ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Se fija en la suma de Pesos Un Mil Treinta Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Doscientos Diez (\$1.030.189.210,00) el Presupuesto General de Gastos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas para el Ejercicio Financiero correspondiente al año Dos Mil Veintiseis (2026)- desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2026- de acuerdo a la discriminación que figura en las PLANILLAS ANEXAS N° I, II y III, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Se fija el Plantel de Cargos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas en: Autoridades Superiores, Cargos de Planta Permanente y Cargos de Planta Temporaria, conforme a detalle obrante en planilla, que como Anexo II, forma parte integrante de la presente Ordenanza, quedando facultado el Defensor del Pueblo, a modificar cualitativamente y cuantitativamente la nómina de cargos de la planta del personal titular y contratados a partir de la publicación de la presente y cuando razones de servicios lo requieran.

ARTICULO 3º.- Considérese para el Ejercicio 2026, como Escalafón de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Posadas el vigente para el Honorable Concejo Deliberante según Ordenanza XV N°5 (antes 15/92), sus modificatorias y decretos reglamentarios; como así también las asignaciones y adicionales que tenga previsto ese cuerpo para las distintas categorías de revista; hasta la implementación del escalafón de la Defensoría del Pueblo.

ARTÍCULO 4º.- Se autoriza al Defensor del Pueblo a disponer las compensaciones y reestructuraciones que considere necesarias hasta en un 20% (Veinte por ciento) del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2026, con la única limitación de no alterar el total de créditos fijados en los Artículos 1º y 3º. Dicha limitación no corresponderá en el caso de producirse incrementos salariales tanto en conceptos remunerativos como no remunerativos que incidan en el presupuesto de gastos del Ejercicio Financiero 2026. Respecto de la planta de personal, podrá disponer todas aquellas reestructuraciones y/o modificaciones cualitativas y cuantitativas que se estimen necesarias y que produzcan cambios en las plantas ya sea por recategorizaciones, promociones, acuerdos y/o convenios.

ARTICULO 5º.- Se faculta a la Defensoría del Pueblo a incorporar en el Presupuesto del presente Ejercicio Financiero, los remanentes de Ejercicios anteriores, así como los créditos necesarios para la atención de los Residuos Pasivos perimidos cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81 "in fine" de la Ley VII N°11 (antes Ley de Contabilidad N° 2.303/86 y modificatorias), utilizando a tal fin las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la presente Ordenanza. Esta atribución podrá ser asimismo utilizada, respecto de la ejecución del Presupuesto del Ejercicio Financiero correspondiente al año 2025.



VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones

ARTICULO 6°.- Se autoriza al Defensor del Pueblo a partir de la Publicación de la presente, a realizar las ampliaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes al solo efecto de atender las recomposiciones y/o incrementos salariales que tengan incidencia en el Presupuesto General de gastos del ejercicio 2026.

ARTICULO 7°.- Se autoriza al Defensor del Pueblo a realizar las ampliaciones presupuestarias cuando deban realizarse erogaciones originadas por la adhesión a leyes, decretos y convenios nacionales, provinciales o municipales que dispongan incrementos salariales que tengan incidencia en el ejercicio financiero 2026.

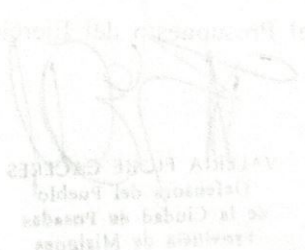
ARTICULO 8°.- Se establece un valor complementario en concepto de adicional de categoría equivalente a 9 (nueve) respectivamente de la asignación ésta para la Autoridad Superior. El complemento será de carácter no remunerativo, y se hace extensivo este valor complementario en concepto de adicional denominado "COMPLEMENTO CORRECTOR", equivalente a 2,50 (dos con cincuenta) para la Dirección General o asimilables, sobre la asignación de la categoría de revista del Defensor del Pueblo, de carácter no remunerativo.

ARTÍCULO 9°.- Se adhiere la Defensoría del Pueblo a la Ordenanza I – N° 32 (antes Ordenanza 2195/07) por el término de vigencia de la presente Ordenanza.

ARTICULO 10°.- Se comunica al Departamento Ejecutivo, cumplido, ARCHIVESE.



VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones





PLANILLA ANEXA N° I
EJERCICIO FINANCIERO 2026 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
0	EROGACIONES CORRIENTES	1,013,674,210.00
0 - 1	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	
0 - 1 - 1	Gastos en Personal	929,703,691.00
0 - 1 - 1 - 1	Planta Permanente - Incluye Aut. Superior	768,771,982.00
0 - 1 - 1 - 2	Planta Temporal	160,931,709.00
0 - 1 - 2	Bienes de Consumo	9,653,019.00
0 - 1 - 3	Servicios	74,317,500.00
0 - 4	<u>CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES</u>	0.00
0 - 4 - 1	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	0.00
1	EROGACIONES DE CAPITAL	16,515,000.00
1-1	INVERSIÓN FÍSICA	16,515,000.00
1 - 1 - 1	Bienes de Capital	16,515,000.00
	TOTAL GENERAL	<u>1,030,189,210.00</u>


VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones



PLANILLA ANEXA NRO. II (A)
EJERCICIO FINANCIERO 2026
DEFENSORIA DEL PUEBLO

DISTRIBUCION DE CARGOS
AUTORIDAD SUPERIOR Y CARGOS NOMINADOS
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO

AUTORIDAD SUPERIOR	
Defensor del Pueblo	1
Sub Total (1)	1
CARGOS NOMINADOS	
Director General	1
Directores	2
Sub-total	3
Jefes de Dpto.	9
TOTAL	13

PLANILLA ANEXA NRO. II (B)
EJERCICIO FINANCIERO 2026
DEFENSORIA DEL PUEBLO

DISTRIBUCION DE CARGOS
PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA - ESCALAFON
GENERAL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO

PLANTA PERMANENTE	
Cat. 1	3
Cat. 3	7
Cat. 6	3
Cat. 7	1
Cat. 9	6
Cat. 10	3
Cat. 12	8
Cat. 13	11
Sub total (2)	42
PLANTA TEMPORARIA	
Auxiliares	9
Sub total (3)	9
TOTAL (1)+(2)+(3)	52


VALERIA FIORES CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones

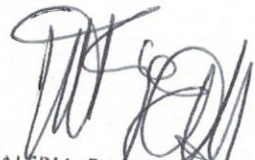


PLANILLA ANEXA NRO. II (C)
EJERCICIO FINANCIERO 2026
DEFENSORIA DEL PUEBLO

DISTRIBUCION DE CARGOS

Nivel: Autoridad Superior y Cargos Nominados - Detalle de Cargos Individuales

1. AUTORIDAD SUPERIOR:	1
DEFENSOR DEL PUEBLO	1
2. CARGOS NOMINADOS:	3
DIRECTORES GENERALES:	1
DIRECTOR GENERAL	1
DIRECTORES:	2
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES	1
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	1
3.- JEFES DE DEPARTAMENTO:	9
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	1
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, LEGISLACIÓN Y REGISTRO	1
JEFE DE DEPARTAMENTO COORDINACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	1
JEFE DE DEPARTAMENTO PROGRAMAS ESPECIALES	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTROL	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	1
4.- AGENTES	39
TOTAL	52


VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones

PLANILLA ANEXA N° III

EJERCICIO FINANCIERO 2026 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -
GASTOS EN PERSONAL

Planta Permanente

CONCEPTO	ANUAL
Conceptos Remunerativos	
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORIA	71,478,425.50
ANTIGÜEDAD	9,993,158.99
TÍTULO	10,643,623.36
BONIF.RESP. FUNCIONAL	541,485.68
PRESENTISMO	27,920,970.00
ADICIONAL ASIG POR FUNCION	3,952,845.49
ADIC. POR TAREAS ESPECIALIZADAS	25,641,460.39
CARGO MAYOR JERARQUÍA	3,489,868.23
ADIC. MANEJO DE FONDOS	994,308.44
INC. REM. DCTO. NRO. 81/08	55,383.94
INC. REM. DCTO. NRO. 220/08	33,706.01
INC. REM. DCTO. NRO. 370/11	39,417.84
ADICIONAL POR PRODUCTIVIDAD REM.	103,356,287.59
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE JUBILACIÓN 10 %	30,285,117.65
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE OBRA SOCIAL 2 %	6,057,023.29
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,556,568.25
Sub-Total	306,039,650.65
Conceptos No Remunerativos	
INC. NO REMUNERATIVO 81/08	67,447.68
ADIC. NO BONIFICABLE ORD. 1790	71,092.89
COMPLEMENTO CORRECTOR	148,661,810.00
ADICIONAL POR MAYOR DEDICACIÓN	46,851,474.86
ADIC. NO BONIFICABLE DCTO. 19/08	36,602.28
ADICIONAL POR CAPACITACIÓN	36,189,293.19
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 14/14	121,069.08
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 24/15	242,138.16
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 75/15	201,781.80
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 15/16	443,919.96
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 61/16	201,781.80
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 17/17	1,049,265.36
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 32/2020	577,189.80
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 56/2020	1,210,690.80
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 27/2021	1,614,254.40
ADIC. PROD. NO BON. 44/21	2,064,744.00
ADIC. DECRETO 31/2024	14,562,076.32
ADIC. NO BONIFICABLE HORAS EXTRAS	891,594.00
ASIGNACIÓN POR HIJO	12,800,943.54
TICKETS	170,400,000.00
REFRIGERIO	3,754,080.00
PASAJE	5,203,154.88
AYUDA ESCOLAR	9,600,000.00
SAC C.N.R.	5,915,926.55
Sub-Total	462,732,331.35
Total Planta Permanente	768,771,982.00


VALERIA FIORE CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones

Planta Temporaria

CONCEPTO	ANUAL
Conceptos Remunerativos	
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORIA	11,184,768.00
ANTIGUEDAD	899,812.80
TÍTULO	1,239,534.48
PRESENTISMO	11,934,000.00
ADIC. POR TAREAS ESPECIALIZADAS	1,153,914.00
BONIF. RESP. FUNCIONAL	1,200,000.00
ADIC. ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN	3,654,000.00
CARGO MAYOR JERARQUÍA	3,360,000.00
ADIC. MANEJO DE FONDOS	1,271,328.00
INC. REM. DCTO. NRO. 81/08	6,566.40
INC. REM. DCTO. NRO. 220/08	6,348.00
INC. REM. DCTO. NRO. 370/11	10,800.00
ADICIONAL REM. PROD. DTO. 44/21, 60/22 y 114/22	40,503,629.90
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE JUBILACIÓN 10 %	4,621,414.32
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE OBRA SOCIAL 2 %	924,282.84
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,798,111.52
Sub - Total	83,768,510.26
Conceptos No Remunerativos	
INC. NO REMUNERATIVO 81/08	14,860.89
COMPLEMENTO CORRECTOR ORD. 926/02	28,082.16
ADIC. NO BONIFICABLE ORD. 1790	21,600.00
ADIC. MAYOR DEDICACION	8,412,283.58
ADIC. NO BONIFICABLE DCTO. 19/08	10,800.00
ADICIONAL POR CAPACITACIÓN	9,257,214.67
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 14/14	32,400.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 24/15	64,800.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 75/15	54,000.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 15/16	118,800.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 61/16	54,000.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 17/17	280,800.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 32/2020	162,000.00
INC. NO REMUNERATIVO DCTO. 56/2020	324,000.00
INC. NO REMUNERATIVO 27/2021	432,000.00
ADIC. PROD. NB DTO. 44/21	594,000.00
ADIC. NO REMUNERATIVO DCTO. 31/2024	1,620,000.00
ADIC. NO BONIFICABLE HORAS EXTRAS	600,000.00
ASIGNACIÓN POR HIJO	1,558,800.00
TICKETS	43,200,000.00
REFRIGERIO	1,404,000.00
PASAJE	6,486,480.00
AYUDA ESCOLAR	380,000.00
SAC C.N.R.	2,052,277.44
Sub - Total	77,163,198.74
Total Planta Temporaria	160,931,709.00
TOTAL GENERAL	929,703,691.00


VALERIA FIORES CACERES
Defensora del Pueblo
de la Ciudad de Posadas
Provincia de Misiones